

VALDIVIA, 05 de julio del 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1762 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo 1° del Decreto con Fuerza de Ley N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución N° 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución N° 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

CONSIDERANDO:

1° Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2° Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII N° 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE COMPRA	FECHA	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
041	18/05/2012	76.146.542-2	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA INGRID REUS E.I.R.L.	59.500	5.3.2.07.01.01
052	14/06/2012	96.792.430-K	SODIMAC	39.090	5.3.2.04.12.01
054	18/06/2012	76.046.809-6	DAP DUCASSE DISEÑO LIMITADA	19.480	5.3.2.04.12.01
055	18/06/2012	04.713.260-6	ARNOLDO GODOY MONTANA	59.500	5.3.2.08.99.01
056	29/06/2012	10.198.943-7	PEDRO CESAR PEREZ PINO	51.000	5.3.2.05.03.01
057	03/07/2012	79.649.140-K	AUTOMOTORES GILDEMEISTER S.A.	240.353	5.3.2.06.02.01
058	03/07/2012	08.202.478-6	NELLY DEL CARMEN MATAMALA VIVANCO	72.222	5.3.2.08.01.01
059	03/07/2012	14.369.837-8	ELSA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01
060	04/07/2012	13.293.966-7	HENRY NUSSBAUM D.	45.000	5.3.2.07.01.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL



DISTRIBUCIÓN:
Depto. Administración
Encargado Servicios



Usada para su cumplimiento y demás fines
Lida a Ud.,

Secretaría Depto. Administración



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

ORDEN DE COMPRA

N° 056

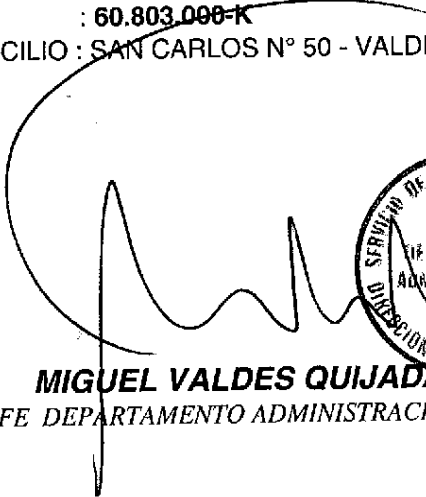
VALDIVIA, 29 DE JUNIO DE 2012

SEÑORES : PEDRO CESAR PEREZ PINO
DOMICILIO : PANAMERICANA NORTE 450 - LANCO
RUT : 10.198.943-7
FONO : 063-442530

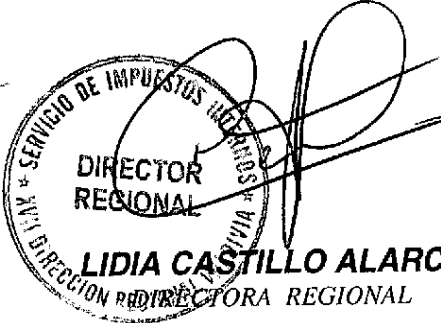
De acuerdo a vuestra cotización, agradeceré a Ud. efectuar servicio que se detalla:

ITEM	CANT.	DETALLE	VALOR UNITARIO	TOTAL
5.3.2.05.03.01	3	CILINDRO DE GAS DE 15 KG.	14.285,71	\$ 42.857
		Requirente : UNIDAD DE LANCO		
		SON : CINCUENTA Y UN MIL PESOS.-		
				\$ 42.857
			IVA 19%	\$ 8.143
			TOTAL	\$ 51.000

FACTURAR A NOMBRE DE:
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT. : 60.803.000-K
DOMICILIO : SAN CARLOS N° 50 - VALDIVIA


MIGUEL VALDES QUIJADA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION




LIDIA CASTILLO ALARCON
DIRECTORA REGIONAL

